

AYUNTAMIENTO DE BENACAZÓN

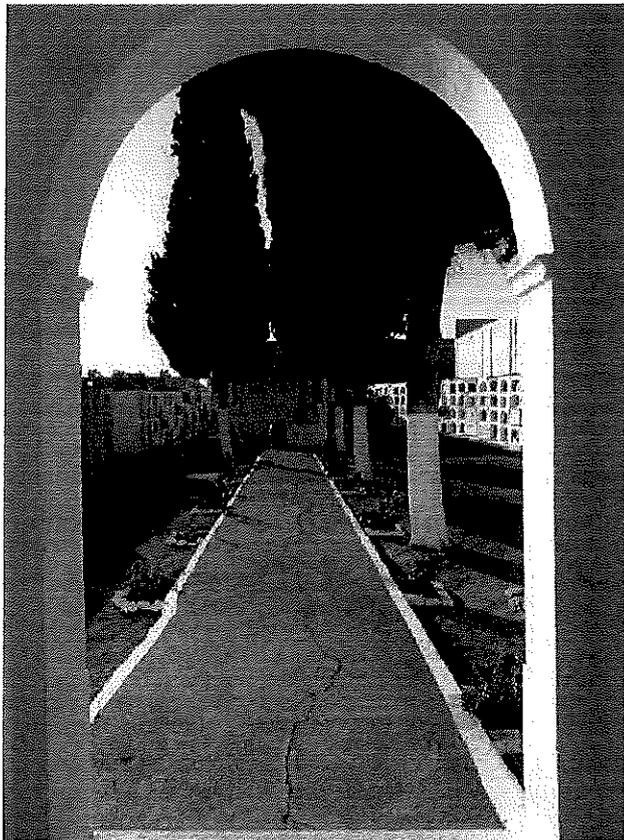
REGISTRO DE SALIDA

27/07/2022 13:18

SALIDA NÚMERO: 1684

Memoria Descriptiva.

Estudio histórico, localización, delimitación y evaluación de una posible fosa con víctimas de la represión franquista en Benacazón (Sevilla)
La Fosa en torno al pozo del cementerio de Benacazón



Jesús Román Román

Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla)

20/07/2022

ÍNDICE.

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- JUSTIFICACIÓN.

3.- LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICA DE LA FOSA.

4.- METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA APLICADA.

5.- METODOLOGÍA ANTROPOLÓGICA APLICADA.

6.- PLANIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

7.- CALENDARIO, PROGRAMACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO.

8.- MEMORIA ECONÓMICA

1.- INTRODUCCIÓN.

La presente Memoria Descriptiva se presenta para establecer las líneas a seguir para el estudio histórico, localización, delimitación y evaluación de una posible fosa con víctimas de la represión franquista en Benacazón (Sevilla)

El trabajo a desarrollar tiene varias vertientes. Se inicia con la investigación documental, toma de testimonios, revisión de toda la bibliografía existente al respecto, organizando toda la información que se ha generado en un informe histórico. A continuación, se seguirá con la localización física de la posible fosa con víctimas de la represión franquista con el objeto de determinar su naturaleza histórica y delimitarla. En un primer momento se realizará un estudio geofísico mediante georadar para posteriormente, y a tenor de los resultados que nos indique el georadar, proceder a realizar una serie de sondeos arqueológicos.

Para realizar lo expuesto más arriba se redacta este documento, con la exposición de los trabajos que se van a efectuar, partiendo de la planificación de la investigación documental, describiendo la metodología arqueológica y antropológica aplicada, así como la programación del desarrollo de los trabajos en campo.

2.- JUSTIFICACIÓN.

Los trabajos que se pretenden desarrollar en el cementerio de Benacazón (Sevilla) se fundamentan en los principios básicos de los Derechos Humanos y en la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura* (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-22296>). Dicha ley tiene entre sus objetivos promover la reparación moral y la recuperación de la memoria personal y familiar de esas víctimas, para lo cual establece una serie de medidas entre las que se incluyen aquellas relativas a la localización e identificación de personas desaparecidas en dicho período. Igualmente al situarse en la comunidad Autónoma de Andalucía es de aplicación la *Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía* y *Decreto 334/2003 de 2 de diciembre, de coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil Española y la Posguerra*.

En 2018 la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía promovió, a partir de la petición de familiares de víctimas de la represión franquista y del Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla) que se interviniera en las fosas de la localidad materializándose con el *Anuncio de 16 de marzo de 2018, de la Dirección General de Memoria Democrática, por el que se publican actuaciones específicas en materia de recuperación de la Memoria Histórica en diferentes municipios andaluces*, entre ellos Benacazón (Sevilla), (BOJA Nº 61 de 28 de marzo de 2018). Posteriormente se adjudicó la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del servicio "*Servicio de Indagación e Investigación, Localización-Delimitación, Exhumación y Estudio Antropológico de víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura Franquista en fosas ubicadas en las Provincias de Córdoba, Huelva y Sevilla*". Siendo adjudicados a fecha de 28 de diciembre de 2018 el lote 2, actuaciones en la provincia de Sevilla, a la empresa UTE Atanasio Jesús Román Román, Juan Manuel Guijo Mauri y Elena José Vera Cruz (Lote 2. EXP.: 33/2018 - CONTR 2018 42975).

En agosto de 2019 se intervino en la zona que indicaba el Mapa de fosa de la provincia de Sevilla¹. En éste se define una única fosa en el interior del Cementerio Municipal de Benacazón, localizada en el segundo recinto, al fondo a la izquierda “que podría albergar los restos de cinco víctimas. Entre ellas José Ortiz Garrido, alcalde de Benacazón, fusilado y enterrado en Aznalcázar pero prontamente recuperado el cuerpo por su esposa e hijo y trasladado al cementerio de la localidad; y de Mariano Atalaya Rodríguez, natural de Espartinas y tonelero de oficio en Villanueva. Sobre esta fosa hay construido un bloque de nichos y no cuenta con señalización alguna”. Los resultados de dicha intervención fueron negativos.

Pero durante estos trabajos desarrollados en el cementerio de Benacazón fueron numerosos los testimonios orales de vecinos de la localidad que situaban una fosa en el entorno del pozo que existe en el primer patio del cementerio de Benacazón. Esta zona es la más antigua del cementerio. Según estos mismos testimonios allí podrían encontrarse enterrados, no sabemos si en una o varias fosas, entre 20 y 30 personas asesinadas por los golpistas mediante Aplicación del Bando de Guerra en el verano de 1936 naturales de Aznalcollar (Sevilla).

3.- LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS FOSAS.

Tipología de la fosa.

El cementerio municipal se localiza hacia el Oeste de la población. Sus coordenadas UTM (HUSO 29) son:

	Coordenadas X	Coordenadas Y
Esquina SO	747582,68	4137791,17
Esquina NE	747595,38	4137821,32
Esquina SE	747672,93	4137783,02
Esquina SW	747665,67	4137766,87

Actualmente cuenta con tres patios, aunque el recinto original solo se componía de dos, creciendo el cementerio hacia el oeste en los años 80-90. Originalmente el cementerio tenía 2.130 m², dividido en dos patios. En la década de los 80-90 del siglo XX fue ampliado en su zona trasera en 3.235 m².

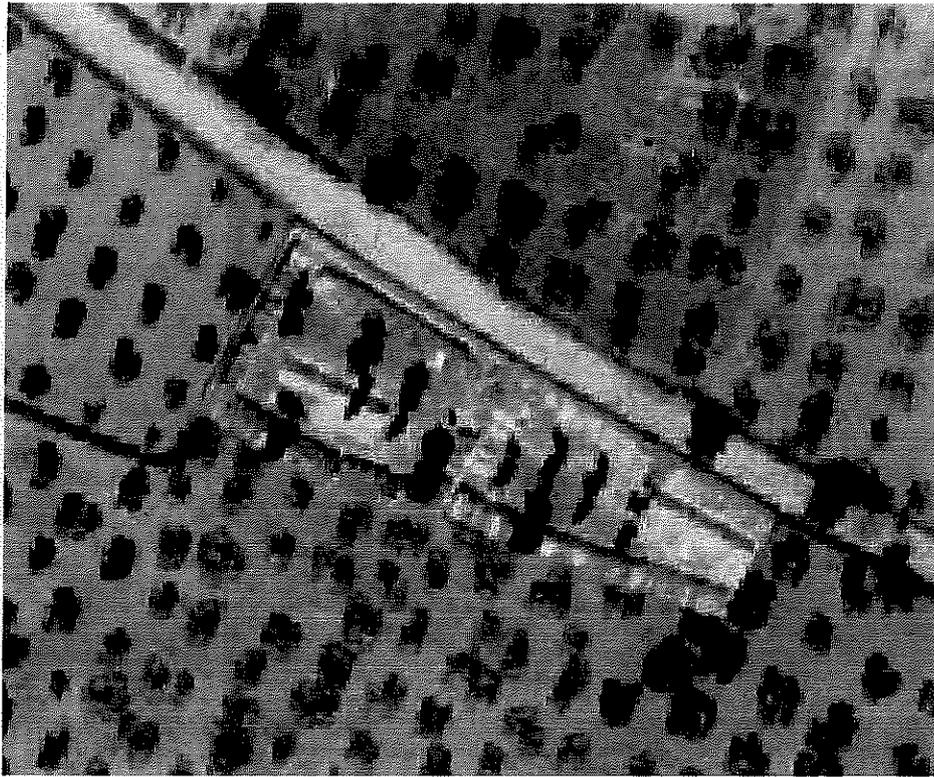
¹ AMHyJA. *Mapa de Fosas Sevilla. Informe sobre las fosas comunes de la represión franquista en la provincia de Sevilla*. Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, 2009.



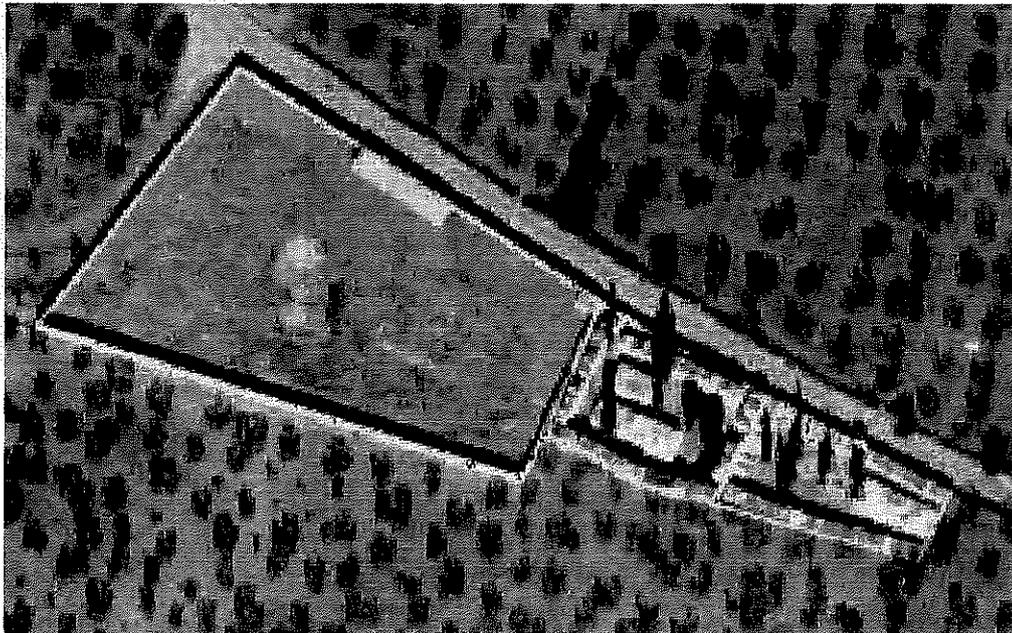
La población de Benacazón, al Oeste, en el círculo rojo, se localiza el Cementerio municipal. Google Earth.



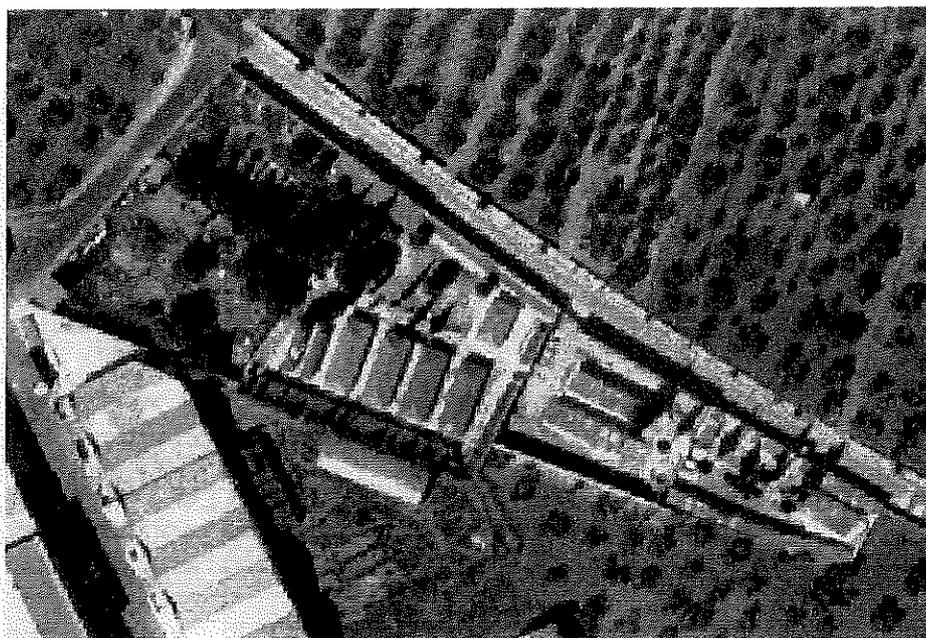
Cementerio de Benacazón, en amarillo el recinto original y en verde la ampliación llevada a cabo en los años 80-90 del Siglo XX.



En esta ortofoto se puede apreciar las dimensiones originales del cementerio de Benacazón. Vuelo Interministerial 1973-1986. IGN-PNOA.



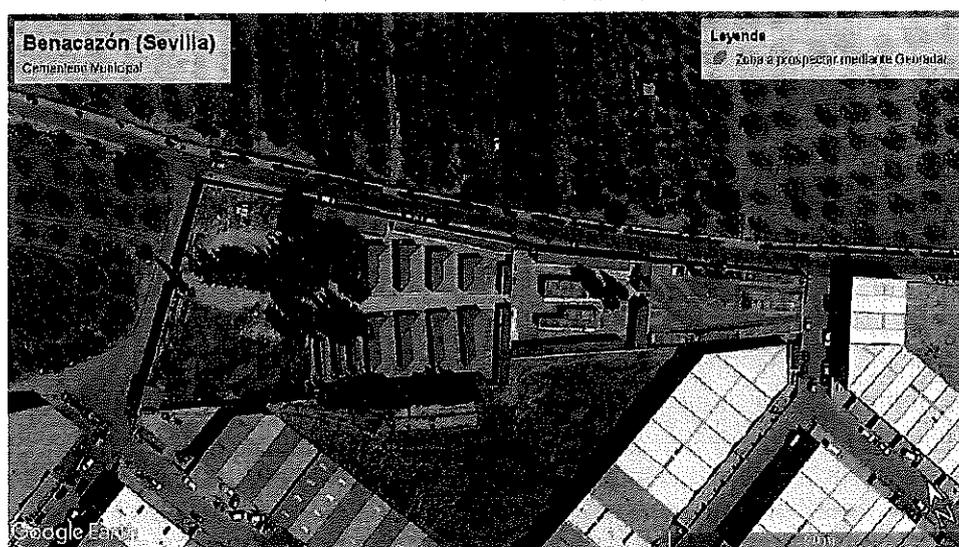
Adquisición de los terrenos situados al Oeste y cerramiento del perímetro de la futura ampliación del cementerio de Benacazón. Vuelo Nacional 1981-1986. IGN-PNOA.

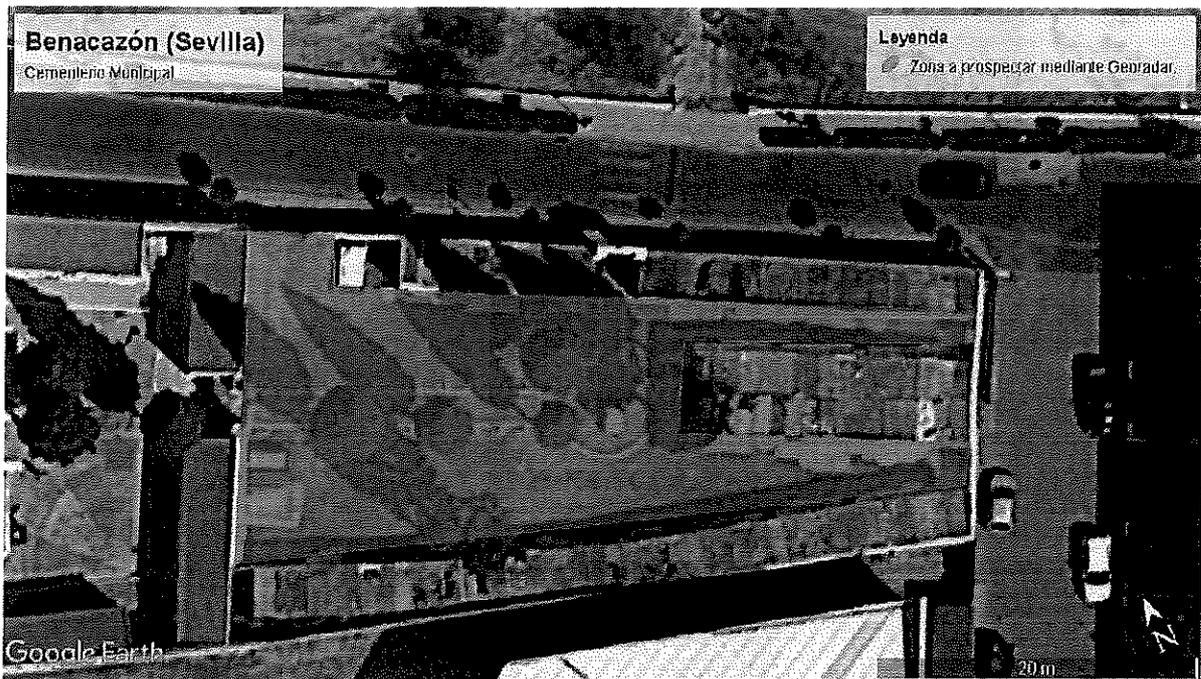


Evolución del cementerio de Benacazón con parte de la ampliación con nichos construidos. Vuelo PNOA 2004. IGN-PNOA.

La localización del espacio a intervenir se encuentra dentro de las siguientes coordenadas UTM (HUSO 29):

	Coordenadas X	Coordenadas Y
Esq. NW	747632.75	4137802.41
Esq. SW	747621.16	4137779.44
Esq. NE	747673.41	4137781.91
Esq. SE	747660.41	4137767.01





Localización de la zona a intervenir dentro del cementerio de Benacazón. Google Earth.

4.- METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA APLICADA

La metodología antropológica y arqueológica que se propone en la búsqueda, localización y delimitación de una posible fosa con víctimas de la represión franquista en el cementerio de Benacazón (Sevilla), parte de la premisa que en la fosa están enterradas un grupo personas, víctimas de la represión militar mediante aplicación del Bando de Guerra. Contando con estos antecedentes los contenidos metodológicos aplicables se encaminan mediante el máximo rigor científico a la localización y delimitación de la fosa, a la identificación e individualización de las víctimas que allí hubieran sido enterradas, y a la evaluación con el objeto de preparar una campaña de exhumación.

Objetivos

- 1.- Análisis documental/Estudio histórico.
- 2.- Delimitación y acotamiento de la fosa.

Las características de la fosa hace necesario iniciar un proceso de búsqueda que determine el espacio que ocupó en el momento de su apertura, para ello, en primer lugar, haremos una prospección geofísica mediante georadar para localizar posibles alteraciones en el subsuelo que fueran compatibles con la existencia de una fosa, o varias, con víctimas de la represión franquista para posteriormente, y a tenor de los resultados del estudio geofísico, realizar sondeos arqueológicos con máquina retroexcavadora con pala de limpieza en la zona donde podría encontrarse la fosa, o fosas.

- 3.- En caso de localización, comprobar que numero de víctimas hay allí enterrados.

3.- Determinar el grado de afección de posibles remodelaciones que se hubieran podido hacer por la propia actividad funeraria, no podemos olvidar que estamos en un cementerio en uso de larga perduración, y que hayan podido afectar a la fosa y a los cuerpos de los represaliados.

4.- Excavación parcial de los cuerpos de represaliados que existan en la fosa.

5.- Identificación de la naturaleza histórica de la fosa desde la formación de los depósitos.

El carácter colectivo de los enterramientos exige una serie de argumentaciones sobre la naturaleza histórica de la fosa a partir del modo en que se relacionan las evidencias antropológicas:

- Lapso temporal que separa a los diversos enterramientos (sincronía o diacronía de las mismas).
- Orden en que tienen lugar las inhumaciones.
- Tiempo de uso del espacio de enterramiento.

6.- Identificación de los episodios de violencia generados sobre los distintos sujetos.

7.- Presentación didáctica de los resultados.

El objeto es hacer comprensible, tanto a especialistas como a no expertos la realidad encontrada, tanto sobre el terreno, mapas anatómicos y episodios de violencia, todos ellos pruebas que pueden apuntalar las circunstancias históricas causantes.

- Definición de las fronteras entre los distintos individuos.
- Esquemas anatómicos de referencia.
- Material comparativo de referencia.

Análisis documental.

Como estudios previos para llegar a la fase de búsqueda y localización física de la fosa con víctimas de la represión franquista en el cementerio de Benacazón (Sevilla), es necesario abordar el análisis documental de diferentes fuentes. Centrándonos en la localización de las posibles ubicaciones de las fosas, es imprescindible efectuar análisis y estudios en los siguientes ámbitos:

- Cruce de datos obtenidos por otros investigadores para establecer conexiones de lugares físicos de enterramientos de represaliados.
 - Rastrear información indirecta sobre lugares de destinos de los fusilados.
- Análisis espacial de la documentación gráfica histórica. Para ello se consultará.
 - Fotografía aérea.
 - Vuelo americano serie A (1945-46).
 - Vuelo americano serie B (1956-57).
 - Cartografía.
 - Cartografía raster del Instituto Geográfico Nacional.
 - Cartografía del Instituto Cartográfico de Andalucía.
 - Mapas topográficos.
 - Planimetría.
 - Planos históricos de Benacazón (Sevilla)

- Investigación en los Archivos Municipales de Benacazón centrándonos:
 - Libro del cementerio.
 - Registro de defunciones, anotaciones alfabéticas.
 - Libros de obras.
 - Libros de Gastos del Ayuntamiento, se pretende determinar posibles gastos de obras y materiales relacionados con las fosas comunes. o Memoria de Gestión del Ayuntamiento, en los años previos y posteriores.
 - Acuerdos de Plenos municipales, en los años previos y posteriores.
 - Acuerdos de la Junta de Gobierno, en los años previos y posteriores.
- Investigación a través de testimonios orales.

Una vez analizada y organizada toda la documentación se pasaría a una segunda fase de localización y delimitación de la fosa común mediante una prospección geofísica mediante georadar para localizar posibles evidencias y sondeos arqueológicos.

Prospección geofísica. Metodología.

Fundamento teórico.

El georadar o radar de suelo, conocido como GPR (*Ground Penetration Radar*), es una técnica geofísica empleada en prospecciones no destructivas basado en la emisión y detección de ondas electromagnéticas que se propagan en el subsuelo. El pulso de energía electromagnética emitido desde la antena se trasmite en el subsuelo interactuando con materiales que tienen diferentes propiedades electromagnéticas (conductividad, constante dieléctrica, permeabilidad magnética). Esta interacción hace que parte de la energía emitida sea reflectada, transmitida, refractada y/o absorbida permitiendo la detección de irregularidades con respecto al medio circundante.

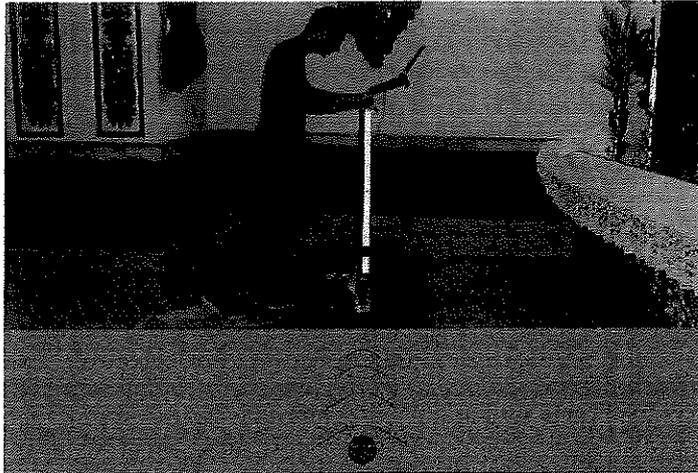
Los pulsos electromagnéticos se emiten a una determinada frecuencia central que determina la profundidad máxima de exploración y la resolución de los resultados. En aplicaciones arqueológicas el rango medio de frecuencias empleadas está entre 100 – 800 MHz.

Otro aspecto a tener en cuenta es el tipo de suelo y sus condiciones en un determinado momento, ya que influyen en la velocidad de propagación de la onda electromagnética y en la atenuación de la energía en una determinada exploración. Estos factores pueden interferir en los resultados, por lo que es necesario un adecuado post-proceso de los datos brutos.

La exploración geofísica GPR se realizaría conforme al siguiente proceso metodológico:

1. Estudio específico de las áreas a prospectar, la forma a trabajar depende de los condicionantes: sepulturas, tumbas, nichos, parterres, árboles, mobiliario etc.
2. Definición de la malla de trabajo: área, mediciones con cinta.
3. Definición de distanciamiento entre perfiles o radargramas. Definición del posicionamiento del RIS Hi-Mod 1A al inicio y el sentido de la exploración.
4. Marcas de referencia en el suelo que sirven de guía para el paso de RIS Hi-Mod 1A.
5. Proceso de captura de datos por radargramas o perfiles, almacenamiento en la DAD.
6. Post-proceso de los datos de exploración mediante el software GRED HD.

7. Generación de radargramas, plantas de áreas prospectadas, ya filtrados.
8. Georreferenciación de los resultados de la exploración GPR en la planta del cementerio.
9. Generación de perfiles, radargramas por área prospectada.
10. Tratamiento gráfico con indicación de las alteraciones geofísicas más relevantes detectadas.
11. Propuesta de interpretación de las alteraciones geofísicas más relevantes.



Esquema básico del funcionamiento del GPR RIS Hi-Mod 1A bifrecuencia. Nota: sólo se representa la emisión de una frecuencia, en rojo ondas electromagnéticas emitidas, en azul ondas electromagnéticas recibidas.

Metodología aplicada al registro estratigráfico.

La metodología arqueológica que se aplicará será los principios sobre estratigrafía arqueológica. Método que presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, permitiendo poner en conexión unas unidades con otras e incluirlas dentro de un sistema general de relación.

La excavación y análisis de las estructuras, capas e interfaces que se identifiquen durante el proceso, se realizará por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición, es decir de la más reciente a la más antigua. La documentación y registro de campo toma como base la Unidad de Estratificación (U.E.), en función de la cual va referida toda la información (descripción de las U.E., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para el registro de las características de las UU.EE. adoptamos la ficha de excavación destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (capa, interfaces, estructura).

Para completar los registros, se realizaran dibujos de plantas y alzados que incluyen las U.E. documentadas y secciones de las mismas cuando su naturaleza así lo exigiese. Así mismo, se realizará un amplio registro fotográfico digital complementario a la planimetría.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se establecerá la situación espacial de la información arqueológica como elemento

fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello utilizaremos los puntos de referencia absolutos y universales; la zona afectada por la intervención arqueológica se localizará por medio de coordenadas U.T.M. Igualmente, todas las orientaciones se representarán en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

El cuerpo de datos que se obtenga, su registro, documentación gráfica y datos topográficos, relacionándolos con los datos arqueológicos de otras zonas, nos permitirán la reconstrucción del proceso histórico que se analiza.

La estructura que se seguirá en la descripción de las unidades de estratificación aúna varias fases de análisis. En la primera, se aísla cada unidad estratigráfica, como evidencia de una formación singular, en el tiempo, el espacio y la composición; en la segunda se determina la secuencia estratigráfica, se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica. Teniendo esto en cuenta, las unidades de estratificación serán nominadas mediante un número y representadas gráficamente en el Diagrama de relaciones estratigráficas.

El criterio elegido de descripción de unidades de estratificación, de más recientes a más antiguas conforme el proceso de excavación lo requiere y las relaciones físicas entre unidades lo precisan, determinan que las unidades de estratificación se registren de forma inversa a como se efectuaron los trabajos para su constitución.

Registro arqueológico en campo y de materiales

Se llevará a cabo un control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, y para ello se emplearán varios registros informatizados, con sus bases de datos correspondientes:

- Ficha de registro de unidades estratigráficas.
- Ficha de registro de campo.
- Ficha de actividades funerarias.
- Ficha de listado de enterramientos.

En cuanto al estudio y clasificación de materiales arqueológico, la ficha que se utilizará por el equipo será:

- Ficha de registro de bolsas.
- Ficha de materiales.

5.- METODOLOGÍA ANTROPOLÓGICA APLICADA

La aplicación de criterios metodológicos rigurosos no constituye ningún tipo de capricho o arbitrariedad que se plantean sin valorar las consecuencias en una exhumación arqueológica, no solo en relación a los resultados científicos, sino también a los ritmos, plazos de ejecución y aprovechamiento al máximo nivel de unos recursos materiales y humanos. El planteamiento metodológico debe ser el camino que, junto con la experiencia acumulada del equipo científico, dote de seguridades diagnósticas todos los pasos que se deben acometer y permita dotar de equilibrio la ecuación entre rigor, recursos, tiempo y objetivos. Creemos que en un campo tan movedizo, y en el que las consecuencias de un proceder a ciegas pueden conllevar daños en la investigación, dilapidación de medios y, lo peor, en el terreno personal de las familias de las víctimas, las seguridades diagnósticos son un seguro para garantizar un nivel máximo de operatividad.

5.1 VALORACIÓN DEL DEPÓSITO. METODOLOGÍA SOBRE EL TERRENO

La comprensión del tipo de depósito, tanto si se trata de un contexto fosilizado o que ha cambiado muy poco, o que ha experimentado mutaciones en el tiempo, resulta esencial para captar los verdaderos significados históricos y aumentar la operatividad de todo el procedimiento y ser lo más fidedigno posible a la configuración original del depósito.

PROCESOS ANTERIORES A LA CONSTITUCIÓN DEL DEPÓSITO

- Características vitales
- Transformaciones culturales y no culturales de la evidencia antropológica

PROCESOS PERIDEPÓSICIONALES

- Condiciones intencionadas en las que se gesta el depósito (características del cuerpo, sujeciones, etc.)
- Modificaciones accidentales (influencia del continente, gravedad, etc.)

PROCESOS POSTDEPOSICIONALES DELIMITACIÓN DE LOS FACTORES PÓSTUMOS

- Alteraciones de tipo biótico o abiótico
- Alteraciones acontecidas por una mala praxis arqueológica

La intervención en depósitos antropológicos exige un adecuado conocimiento de las realidades anatómicas y de las distintas morfologías que puede adoptar un conjunto esquelético, que nos hablarán de anomalías o distorsiones y de armonía de las relaciones óseas. Ese conocimiento será esencial para diferenciar entre lo histórico y lo ahistórico y en el tipo de fosas que nos ocupa, entre lo accidental y lo intencional, en forma de manipulaciones y distorsiones intencionadas, en las que puede mediar una ausencia de respeto al sujeto muerto (de una manera determinada), o de prácticas criminales que pueden haber quedado selladas en la fosa.

La importancia de diferenciar entre el producto original creado en unas condiciones históricas determinadas y las evidencias que han llegado a nosotros resultará esencial en entornos de cementerios donde la actividad de inhumación se ha prolongado decenios y pueden originarse modificaciones de esos depósitos originales o mezclas. Solo desde la valoración estratigráfica de la propia evidencia ósea y desde el conocimiento de la especificidad que tiene una fosa de inhumaciones clandestinas, ligadas a ejecuciones o asesinatos en masa, se podrá actuar desde la mayor limpieza posible.

El proceso de exhumación implicará por parte del equipo exhumador unas aptitudes que les permitan interactuar con un entorno que nos presentará situaciones muy diferentes y que exigirá respuestas metodológicas rápidas y adecuadas sobre **qué tenemos delante, cómo se ordena y cómo se procesa**. La ausencia de estas aptitudes solo llevará a destruir evidencias o pruebas y a ralentizar todo el procedimiento.

La conformación de un depósito colectivo de enterramiento tiene como consecuencia la creación de múltiples realidades antropológicas que nos hablan de unas relaciones de tiempo y de espacio, que en el lenguaje de la arqueología se traduce en realidades estratigráficas. Los distintos cuerpos nos estarán hablando de anterioridad, posterioridad o simultaneidad en el orden de enterramiento. Esas observaciones estratigráficas son

decisivas para establecer el número de episodios deposicionales o enterramientos e inferir la posible duración del proceso:

- Número de sujetos enterrados
- Delimitación exacta de las evidencias óseas que corresponden a cada enterramiento
- Separación temporal de los distintos enterramientos
- Origen histórico de la fosa

Las características de las zonas de intersección entre huesos de distintos individuos, la valoración de las relaciones de causa-efecto entre los puntos de contacto y la consideración de los distintos tipos de tejido son herramientas que nos permiten hablar de un tipo de depósito.

1. Definición de las zonas de convivencia (intersecciones)

La explicitación del grado de conexión anatómica que pueden presentar las diversas articulaciones resulta de importancia a efectos de establecer la cronología relativa de ciertas alteraciones del depósito. En las remociones es decisiva la identificación de comportamientos o desplazamientos simultáneos o aislados que nos hablan en el primer caso de movimientos sincrónicos como sinónimo de la existencia de retenciones, o que enuncian comportamientos diacrónicos en el segundo caso, testimonios de la pérdida de los tejidos de retención. A través de las posiciones de los distintos elementos anatómicos susceptibles de registro pueden detectarse causas y consecuencias de las relaciones espaciales que se establecen. Ya sea desde las propias características morfológicas, desde la posición del cuerpo, los propios aspectos diferenciales de la esqueletización o los mismos procesos postdeposicionales, las modificaciones de un elemento o de una zona influye en el entorno circundante, definiendo distintas entidades estratigráficas.

En consecuencia, a la hora de interpretar las realidades visibles en un sondeo donde se acumulen evidencias antropológicas de diversos individuos deberemos definir:

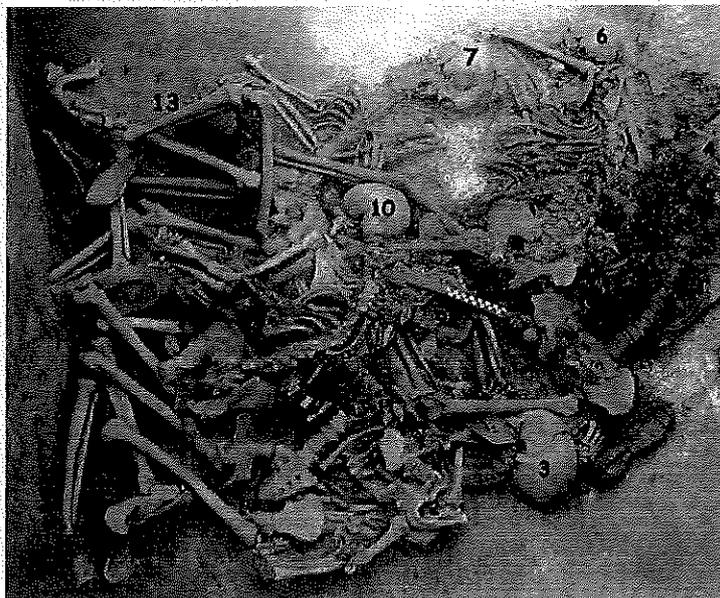
1. El material óseo visible: hueso, lado, tipo de tejido
2. El grado de coherencia anatómica
3. Las articulaciones que forman o que están ausentes
4. Las orientaciones deducibles de esas evidencias
5. El número de sujetos presente

2. Relaciones de causa-efecto entre las diversas entidades osteológicas

Dependiendo del grado de descomposición de las inhumaciones precedentes las nuevas inhumaciones producirán modificaciones sobre restos aún provistos de tejidos de retención o alterarán evidencias totalmente esqueletizadas, lo que implicará la existencia de distintas respuestas del material afectado. La sucesión de depósitos tendrá como consecuencia la existencia de áreas de destrucción o de remoción en el perímetro de las inhumaciones más recientes. Si el conjunto precedente aún no ha sufrido una completa esqueletización podemos encontrarnos con modificaciones en la posición de los miembros que puede introducir falsos significados. En su máximo grado de llegará a la total esqueletización.

Los precedentes de otras fosas, en las que se pueden mezclar sujetos no represaliados o restos óseos removidos producto de la propia actividad cotidiana del

cementerio, puede conllevar la existencia de fosas y rellenos que cortan o remueven a los posibles represaliados.



Fosa de represaliados en la que se advierten las distorsiones y posiciones anómalas de los miembros, que serán un indicio claro para la adscripción histórica de la fosa. Los sujetos se diferencian en tonos distintos mediante un programa informático.



Enterramiento secundario con selección de los huesos mayores.



A la izquierda inhumación primaria alterada por otro depósito una vez que se habían perdido todos los tejidos. A la derecha inhumación múltiple sincrónica de tres sujetos romanos de *Hispanis*.



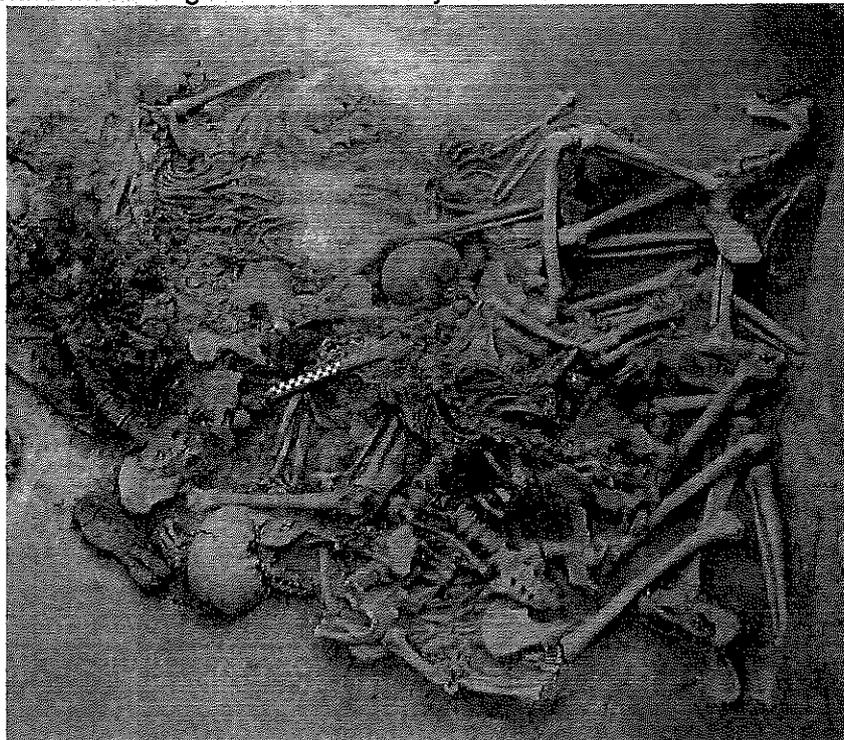
Inhumación múltiple y sincrónica de contextos califales de *Qurtuba*

5.2. LA ESPECIFICIDAD DE LA FOSA.

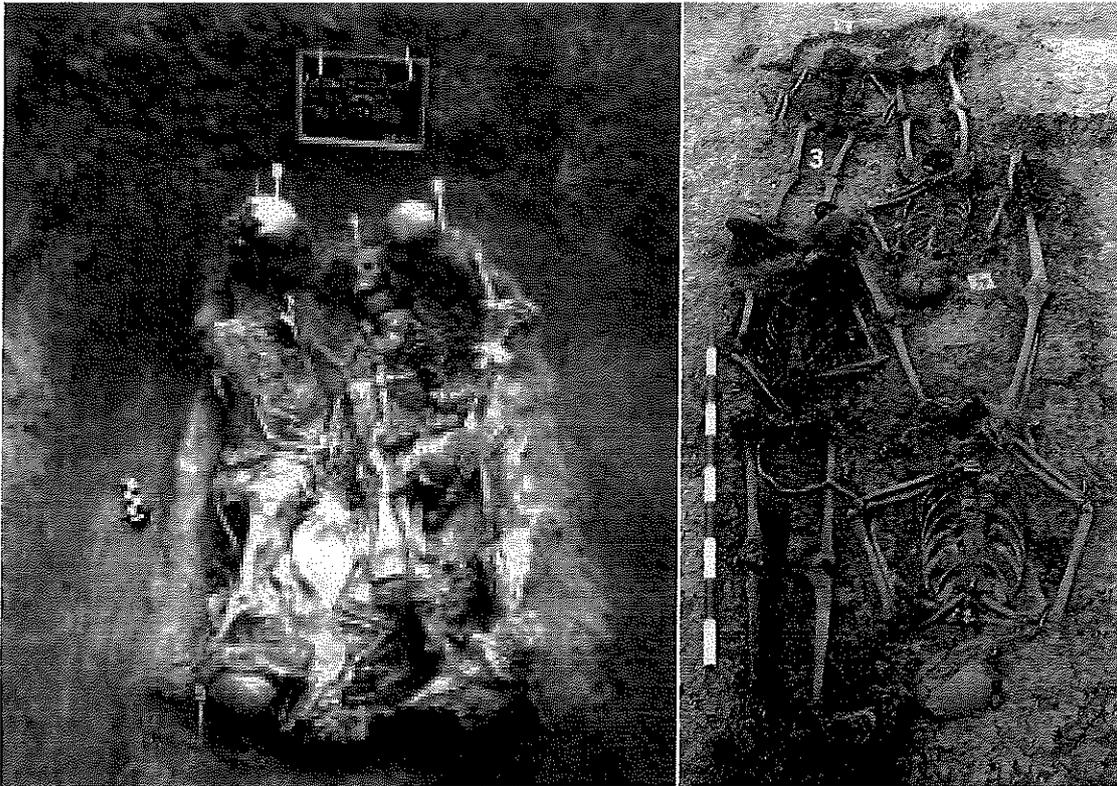
Las características de la fosa

Las fosas conformadas en masacres colectivas o ejecuciones extrajudiciales en masa suelen presentar una serie de características que las diferencian de cualquier otro tipo de depósito. Eso les otorga una morfología específica, cuyo conocimiento será esencial para no proceder a ciegas y colapsar todo el procedimiento, con el aumento en tiempo y recursos. Podemos estar ante un universo muy complejo en cuanto al tamaño:

- Fosas perfectamente delimitadas y que pueden exponerse en toda su superficie sin merma de la operatividad.
- Fosas perfectamente delimitadas y que puede presentar una sucesión de enterramientos en varias capas, cuyo procesamiento sí se deberá ejecutar en varias fases o de forma diacrónica.
- Vastas fosas lineales o circulares, de acceso dificultoso a las zonas centrales o de imposible procesamiento de toda su superficie debido a la cantidad de inhumaciones, que exigirán una intervención por fases, partiendo de la inferencia desde sondeos previos de cómo se han ido colocando los cuerpos y proceder en orden inverso para su exhumación y levantamiento. En nuestra experiencia en fosas se han podido identificar en casi todos los casos patrones en las que se procede a inhumar en un orden muy claro, cuya secuencia nos dará la clave metodológica de excavación y exhumación.



Fosa de represaliados por el franquismo, de morfología oval irregular y claramente delimitada.



A la izquierda fosa de Inhumación clandestina de Comalapa, Chimaltenango (Guatemala). A la derecha fosa de represaliados republicanos. En los dos casos, con el depósito resaltado en positivo, se sigue una disposición lineal, en paralelo al eje mayor de la fosa, aprovechando la posición de las extremidades para encajar otros cuerpos, aunque en el caso de la izquierda se recurre a varias superposiciones.

La disposición de los sujetos

Sujetos entremezclados

La mezcla de miembros, con toda ausencia de orden y ausencia de organización se da en espacios profundos en los que se deja caer los cuerpos y los miembros responden a los estímulos gravitacionales, con adopción de posiciones distorsionadas, flexiones y ausencia de cualquier patrón. La morfología de estas fosas puede ser irregular, adaptándose a entornos geográficos, o circular.

Inhumaciones en batería en fosas de morfología de trinchera

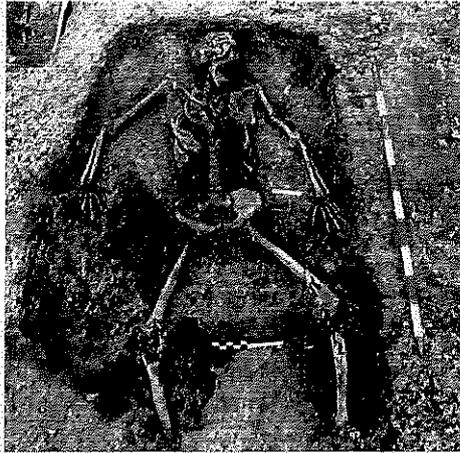
- En una fila o varias con los esqueletos en perpendicular a los ejes mayores de las fosas.
 - Orientados en una misma dirección con los pies contrapuestos a los sujetos de otra fila.
 - Orientados en la misma dirección con una fila aprovechando los espacios libres entre la extremidad inferior de la otra.
- En una o varias filas con los esqueletos alineados en paralelo al eje mayor de las fosas.

Suelen disponerse con los esqueletos de una fila dispuestos en el mismo sentido y aprovechando el espacio que queda libre entre la extremidad inferior. Si hay varias filas cada una de éstas suele alterar la orientación pero con los sujetos que la integran dispuestos en el mismo sentido.

El comportamiento de los miembros

La lectura de las posiciones de los miembros y del cuerpo nos hablará de un proceso visceral y apresurado en todas las fases de los asesinatos en masa y de una planificación, o impunidad más segura, en otros casos y en la ocultación.

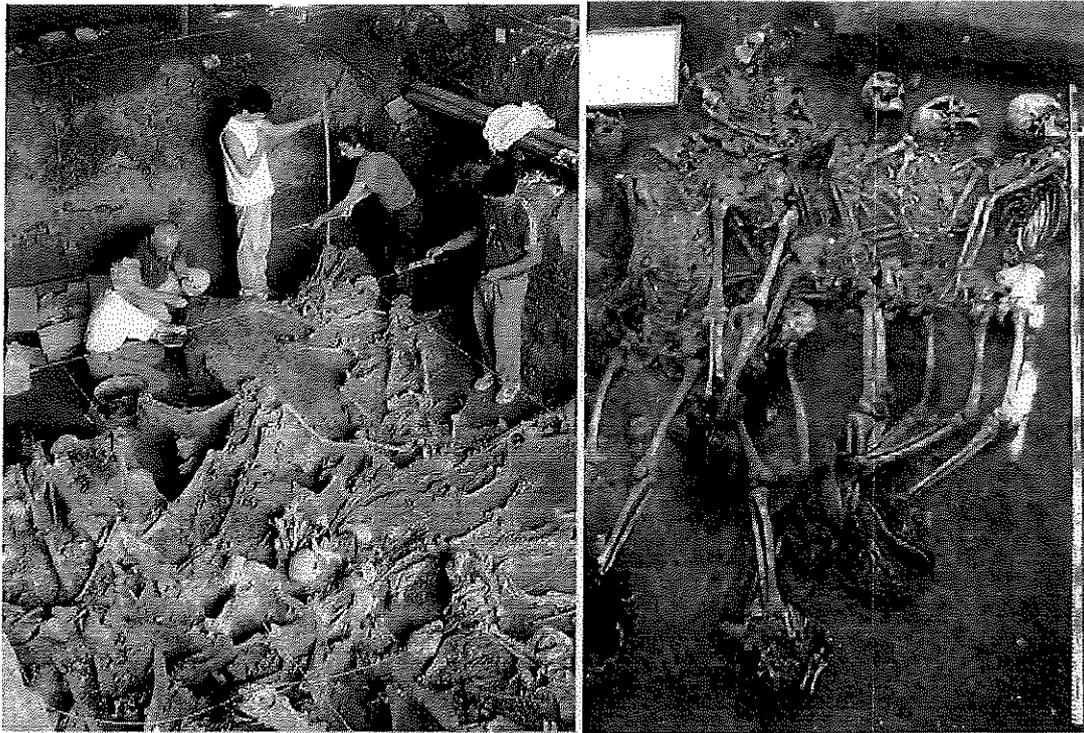
- En las fosas rellenas de forma apresurada los sujetos adoptan las posiciones más inverosímiles y los miembros pueden presentar abducciones marcadas, flexiones que responden a los estímulos gravitacionales o rodamientos del cuerpo en función del buzamiento de las paredes de la fosa.
- En los depósitos menos profundos pueden quedar sellada las posiciones de las extremidades que son el producto de arrastres, tracciones o sujeciones acometidas para disponer al cuerpo en la fosa.
- La mayor estabilidad en la posición de los miembros se da en aquellas fosas organizadas y planificadas, con los cuerpos aprovechando el espacio al máximo, si bien no son inusuales las abducciones marcadas de los miembros, sus flexiones o la adopción de posiciones de decúbito lateral o prono.



Caso arqueológico del siglo X de *Qurtuba*. Las sujeciones efectuadas por la extremidad inferior y las axilas han quedado selladas en la fosa.



Casos arqueológicos en los que la posición del cuerpo obedece a volteamientos del cuerpo por la pérdida de control en su descenso a la fosa o a ser arrojados directamente a ella.



A la izquierda fosa de Córdoba (Argentina), con un patrón aleatorio en la disposición de los cuerpos. A la derecha fosa de represaliados republicanos, con los cuerpos dispuestos en tandas paralelas y superpuestas.



Fosa de represaliados por el franquismo formada por cuerpos alineados en perpendicular al eje mayor de la fosa y en tandas superpuestas con idéntica orientación.

5.3. DELIMITACIÓN DE LOS EPISODIOS DE VIOLENCIA.

EL DEPÓSITO COLECTIVO

La anulación de cualquier tratamiento individualizado en la muerte, lejos del conocimiento de los familiares, supone el primer peldaño en la escala de violencia en las fosas producto de los asesinatos en masa, persiguiéndose con ese anonimato la difuminación de los perfiles identitarios, de la memoria y de cualquier lazo afectivo. Por ello, resulta esencial demostrar que el depósito identificado responde a esos perfiles de sincronía de los enterramientos, en los que no caben depósitos secundarios o inhumaciones en ataúd, salvo que las investigaciones históricas lo acrediten o las alteraciones del entorno puedan haber dado lugar a los primeros.

EL TRATAMIENTO DEL CUERPO

Características de los esqueletos en las fosas

Las posiciones de los cuerpos no guardan relación alguna con el protocolo fijado en los cementerios civiles y religiosos, en una tradición fijada desde la castellanización de los territorios peninsulares en la reconquista: posición general de decúbito supino, extremidad inferior extendida y manos encima del abdomen, sobre el pecho o a los lados de las caderas. En esa tradición el uso del ataúd se impone e incluso en el siglo XX, en las fosas de caridad, resulta usual esta práctica. Por el contrario, las fosas de represaliados nos ponen ante una amplia gama de posiciones generales o/y sectoriales, en zonas anatómicas determinadas:

- Ausencia de ataúdes, aunque los datos históricos prueban esta práctica en algunos casos en que los familiares acceden a los cuerpos, si bien es minoritaria
- Posiciones de decúbito lateral y prono, junto al decúbito supino
- Marcados grados de flexión y distorsiones de los miembros
- Abducciones de las extremidades (los huesos se alejan del tronco) en relación a arrastres, tracciones o sujeciones
- Liberación a la gravedad de cuerpos arrojados a una fosa, con total desentendimiento de corrección de las posiciones anómalas
- Evidencias de ataduras entre varios sujetos

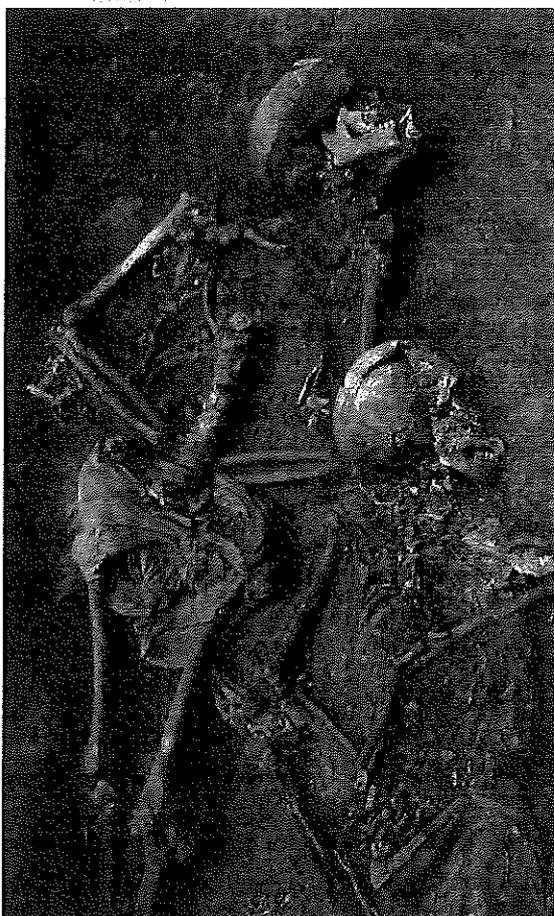
El registro de las evidencias antropológicas

Cualquier interpretación del depósito ha de seguir un registro normalizado de las evidencias, como parte del protocolo de imparcialidad científica, y tomarse las necesarias molestias científicas para convertir hipótesis en hechos probados o con un elevado nivel de certidumbre. El análisis sobre el terreno implicará la consideración de aspectos generales de cada esqueleto, lecturas sobre el comportamiento sectorial de los mismos y evaluación de las relaciones de causa-efecto o interacciones que pueden haberse producido con otros individuos o episodios estratigráficos.

LA EXISTENCIA DE FIJACIONES EN LOS MIEMBROS

La posición inverosímil o forzada de zonas anatómicas puede responder a su fijación mediante ataduras, para lo que se recurre a cordajes y alambre. Resulta factible encontrar vestigios físicos de esos elementos pero la mayor información proviene de la posición de la extremidad superior e inferior, así como de la relación que se establece con otros individuos:

- Individuos con las muñecas atadas a la espalda (dominante)
- Individuos con las muñecas atadas y dispuestas en la zona anterior
- Individuos con las manos y pies atados juntos
- Individuos con las manos atadas y con los brazos alejados del cuerpo, evidenciando posiblemente arrastres
- Individuos atados entre sí



A la izquierda Cobán, Guatemala y la derecha fosa de represaliados republicanos, en ambos casos con las manos atadas.



Represaliados por el franquismo. Esqueletos con las manos atadas por alambre.



Represaliado republicano con las manos atadas a los tobillos.

LAS ROTURAS PERIMORTEM

Nos referimos a roturas *perimortem* como las evidencias selladas en el enterramiento de roturas del hueso provistas de colágeno, indicio de que afectaron a hueso fresco, y que se asocian al mantenimiento de las conexiones anatómicas, indicio de que el cuerpo estaba articulado cuando acontecieron, se pueden asociar a episodios violentos en el entorno de la muerte. Esos daños se vinculan a veces a la presencia directa de un proyectil, que suele dar lugar a fracturas conminutas, o nos habla de golpes directos que determinan otro tipo de fracturas oblicuas, transversas, etc.

Estos daños nos llevan a un terreno muy delicado, el de los episodios violentos paralelos o anteriores a la muerte, y nos exigen el máximo rigor en la descripción y argumentación, comenzando por la tarea sobre el terreno, puesto que es en éste donde se ponen de manifiesto las grandes deformidades a las que pueden dar lugar estas fracturas. Resulta habitual que en el caso de las fracturas conminutas el hueso se reduce en una zona a esquirlas, que hay que procesar *in situ* sin removerlas. Esto implica que las distorsiones pueden alcanzar una gran magnitud, de necesaria prevención cuando se actúa sobre el terreno. Resulta inexcusable un registro transparente que ponga de manifiesto posibles episodios de malos tratos:

HUESO AFECTADO

- **DAÑOS EXPERIMENTADOS**
- Fragmentación general o localizada
- Rotura simple
- Pervivencia del eje del hueso o desviación de los fragmentos (acortamiento)
- **ESTADO DEL HUESO ROTO**
- Características del plano de rotura y de los bordes
- Soporte afectado seco o provisto de colágeno
- **EVIDENCIAS ARTICULARES**
- Características de las articulaciones adyacentes (conexión anatómica o desarticulación)

LAS EVIDENCIAS PROBATORIAS DEL DAÑO PERIMORTEM

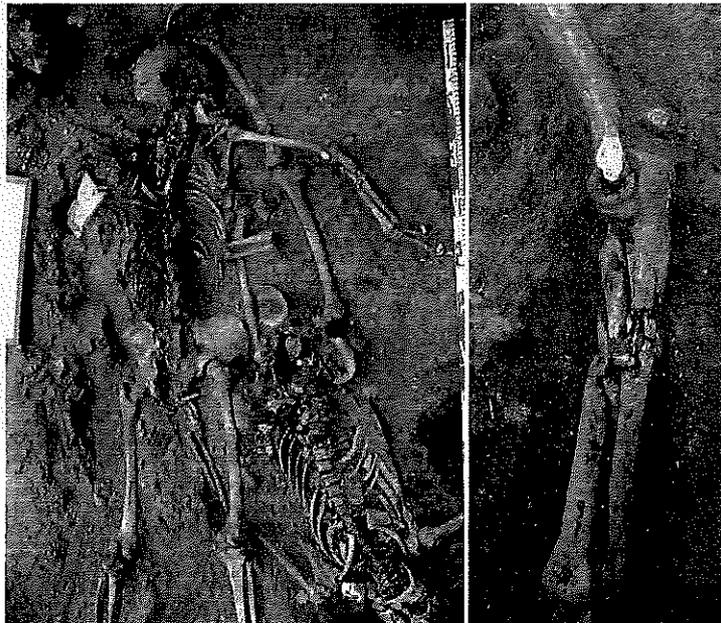
- **IDENTIFICACIÓN DE HUESO FRESCO**
- Planos de rotura regulares y apariencia compacta de la superficie frente a la apariencia más porosa e irregular del hueso desprovisto de colágeno
- Bordes nítidos y afilados frente a las formas más suavizadas y pulverulentas del hueso seco
- Torsiones que denotan plasticidad del soporte
- **AFECCIÓN DE UN CUERPO PROVISTO DE TEJIDOS**
- Eliminación de los factores póstumos
- Constatación de la existencia de conexiones anatómicas en las articulaciones adyacentes
- Desplazamiento sincrónico de los huesos adyacentes con las porciones rotas del hueso afectado

LAS LESIONES PERIMORTEM. LA VALORACIÓN

- TIPO DE ROTURA
- Fractura conminuta
- Fractura transversa
- Fractura en espiral
- Otros tipos
- DAÑOS EN EL ENTORNO DE LA MUERTE
- Evidencias de Impacto de proyectil
- Otros factores



Fracturas *perimortem* del brazo (húmero) a la izquierda y de la muñeca (a la derecha), con total preservación de las conexiones anatómicas vecinas.



Fractura conminuta del antebrazo por impacto de proyectil.

ORIFICIOS DE PROYECTILES Y PROYECTILES ALOJADOS EN EL HUESO O EN SU VECINDAD.

Ya nos hemos referido a los daños *perimortem*, que en muchos casos se originan por el impacto de proyectiles, pero en otras evidencias éstos atraviesan una zona o se alojan en ella. En el paso por un hueso, sobre todo en el cráneo dejan una impronta morfológica característica en el orificio que puede dejar, con la tabla por donde pasa primero presentando un menor diámetro que el punto por donde sale. La trayectoria perpendicular determinará orificios de morfología circular y en los casos en que el impacto sea más oblicuo os encontraremos ante orificios más ovales.

DESCRIPCIÓN DEL ORIFICIO

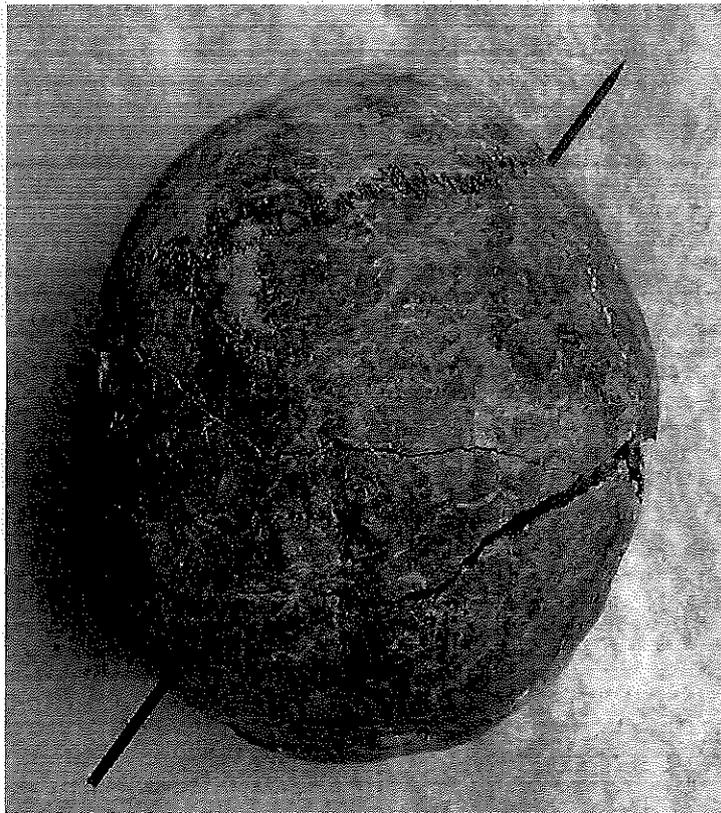
- Localización
- Diámetro o diámetros en la tabla externa
- Diámetro o diámetros en la tabla interna
- Descripción de la forma del orificio (oval, circular, otros)
- Descripción de las paredes del orificio en todo el contorno (simétricas o asimétricas)
- Correspondencia en otros lados de la caja craneal
- Argumentación e inferencia de la trayectoria



Orificio de salida de proyectil.



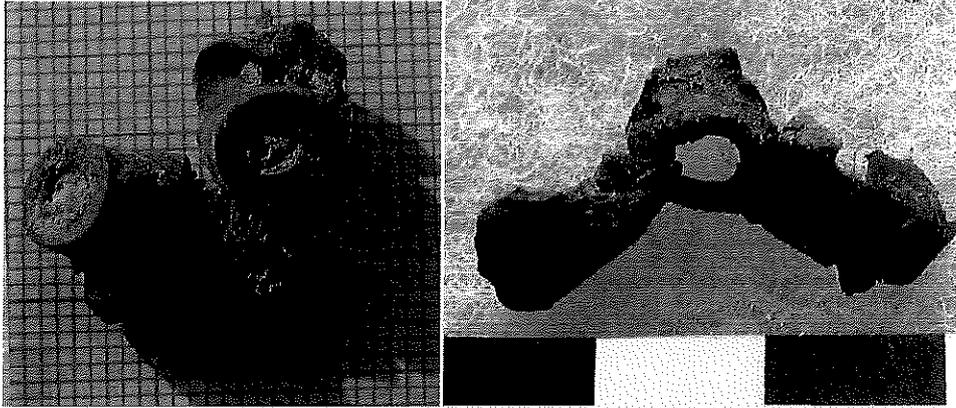
Orificio de salida de proyectil.



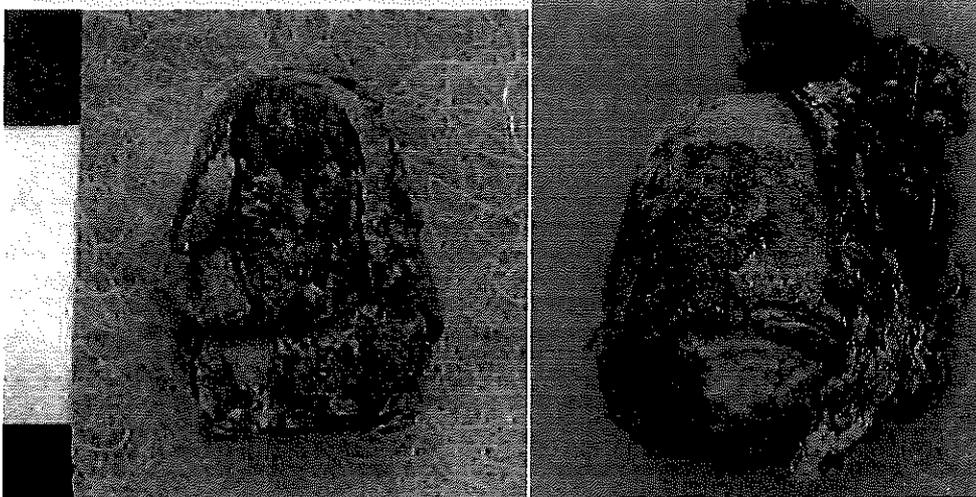
Indicación de la trayectoria de un proyectil.

EVIDENCIAS FÍSICAS DE PROYECTIL

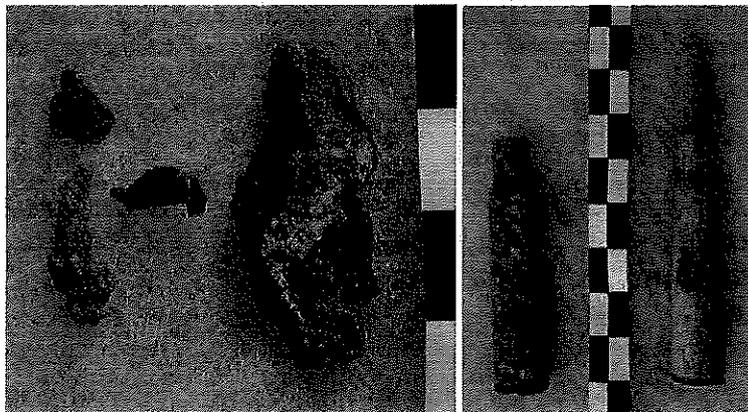
Las evidencias de proyectiles pueden abarcar elementos cuya forma se mantiene, esquirlas reconocibles o astillas metálicas que pueden pasar desapercibidas.



Proyectiles deformados por el impacto.



Proyectiles de arma corta.



Esquirlas de proyectil y vainas de proyectil.

6.- PLANIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

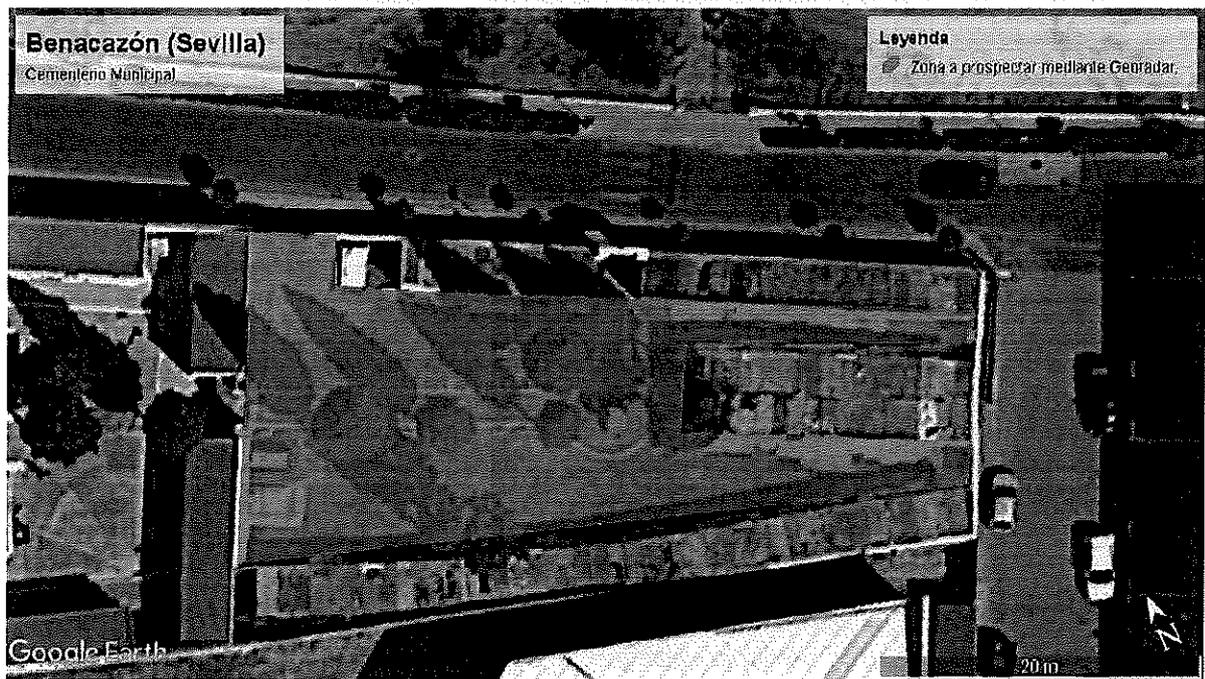
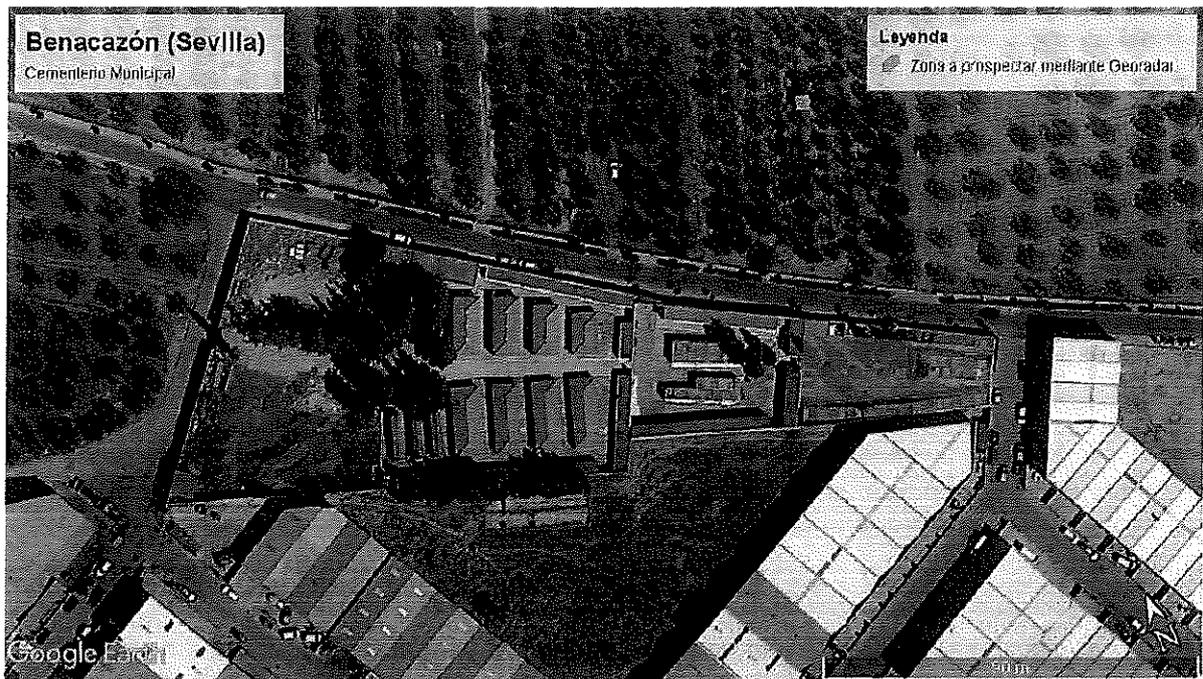
Antes del inicio de la intervención para la búsqueda, localización y delimitación de la posible fosa con víctimas de la represión franquista en el cementerio de Benacazón (Sevilla), se procederá al análisis de la documentación existente, siendo el objetivo el de establecer un contexto histórico de los hechos acontecidos y obtener la información relativa a las personas que se buscan así como a una posible ubicación de la fosa dentro del cementerio. Para llegar a este fin hay que consultar la bibliografía existente al respecto, los archivos, la cartografía histórica y tener muy en cuenta las entrevistas, pues los testimonios orales aportan datos de personas que directamente vivieron o vieron los hechos acaecidos o indirectamente lo conocieron por testimonios directos.

Toda esta información documental permite realizar una valoración de los restos antes del inicio de la intervención arqueológica, cuyo objetivo es planificar y desarrollar la mejor metodología durante la excavación y en la posterior exhumación.

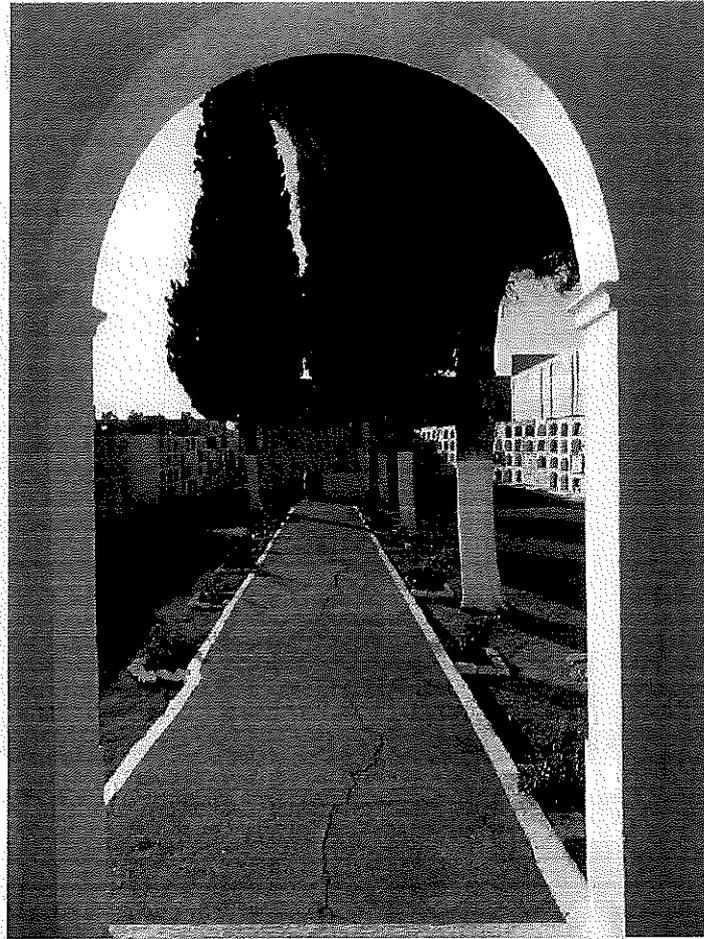
El proceso de excavación en estos tipos de enterramiento presenta ciertas complejidades que viene determinada por su singularidad. La fosa puede ser un enterramiento colectivo o individual y la forma en que fueron enterradas no responde a la norma canónica y se vislumbra que la disposición y posición de los cuerpos es arbitraria presentando alteraciones y distorsiones, podemos presuponer que los enterramientos se realizaron de una forma rápida y sin respeto hacia las personas que se estaban enterrando a lo que hay que sumar la clandestinidad del enterramiento y el hecho de estar dentro de un cementerio activo cuya actividad funeraria normalizada ha podido alterar los enterramientos clandestinos. Esta complejidad obliga a plantear el procedimiento de excavación con un método científico muy riguroso al objeto de extraer el máximo de información para demostrar la naturaleza histórica de la fosa.

Los trabajos en campo se iniciarán con la sectorización del área donde se supone que estaría la fosa, en concreto nos centraremos en el patio primero, en las zonas libres de edificaciones y teniendo como referencia el pozo que se encuentra frente a la entrada original. Una vez sectorizado se realizará una prospección geofísica mediante georadar para delimitar las zonas a de actuación a las que el estudio determine. Posteriormente se realizarán sondeos arqueológicos utilizando medios mecánicos en aquellas zonas marcadas con alteraciones compatibles con posibles fosas con víctimas de la represión franquista. Si localizamos la fosa se acotará el perímetro y se iniciará la excavación manual del área hasta llegar a los restos óseos, a continuación el proceso seguirá con la excavación de las inhumaciones, iniciándose la delimitación del conjunto y la individualización de cada uno de ellos, para poder proceder al estudio de las disposiciones y posiciones de los cuerpos y al análisis de huesos para determinar los daños *perimortem* que hayan sufrido. Posteriormente se valorará su exhumación previa la salvaguarda de la zona y de los restos localizados.

En cuanto al registro se efectuará la localización en referencia a la situación espacial de la fosa que se identificará mediante coordenadas UTM, tarea que facilita la interpretación del proceso de los enterramientos. El registro gráfico se llevará a cabo mediante fotografías de lo excavado, haciendo especial hincapié en las posiciones de los miembros, en las fracturas *perimortem* y en los orificios de entrada o salida de proyectiles, en todos aquellos elementos que se pueden apreciar en campo. También se llevará un registro planimétrico a escala con la situación y localización de la fosa y de cada unidad que contenga.



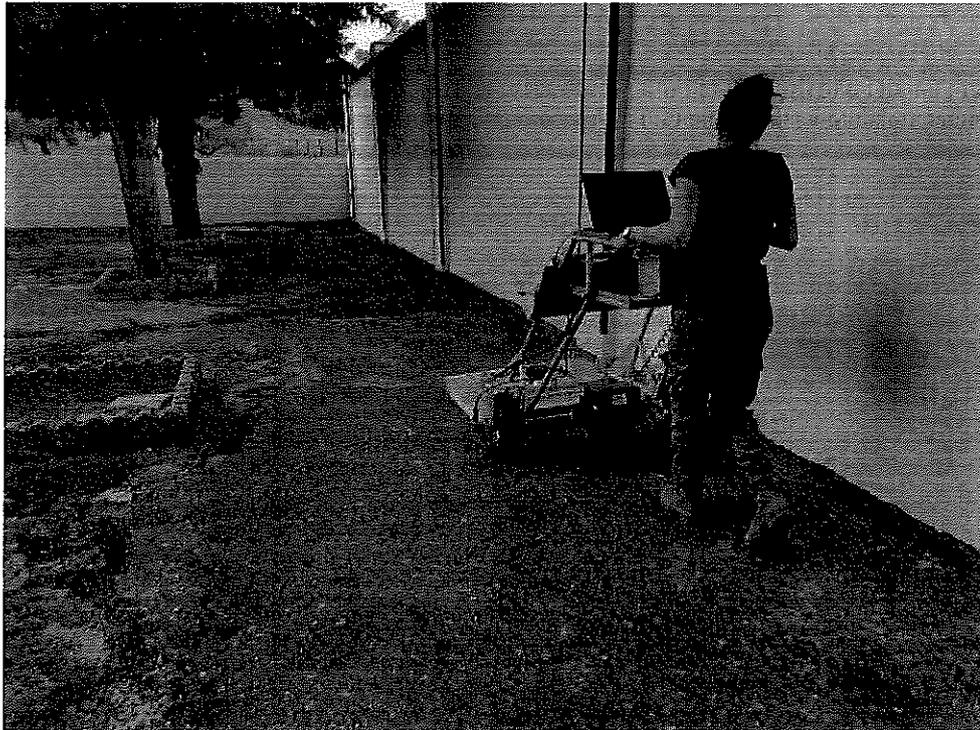
Localización de la zona a intervenir dentro del cementerio de Benacazón. Google Earth.



Localización del primer patio del cementerio de Benacazón. Esta es la zona a investigar/intervenir.



Pozo situado frente a la entrada original. Cementerio de Benacazón (Sevilla).



Ejemplo de prospección geofísica mediante georadar.



Ejemplo de sondeos arqueológicos con máquina excavadora de pequeño tamaño.

7.- CALENDARIO, PROGRAMACIÓN Y EQUIPO DE TRABAJO.

La intervención arqueológica para el estudio histórico, localización, delimitación y evaluación de una posible fosa con víctimas de la represión franquista en Benacazón (Sevilla) se pretende iniciar en el momento que obtengamos los permisos correspondientes del propietario, en este caso el Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla) y contemos con la financiación necesaria. Hay que indicar que esta intervención ya está autorizada por la Junta de Andalucía desde 2018. La duración prevista es de 6 meses.

Previo a los trabajos de campo se desarrollará todo el análisis documental necesario para acometer con una mejor base la intervención arqueológica (1 mes). En un segundo momento se llevarán a cabo los trabajos en campo que se iniciarán con la sectorización del área donde se supone que estaría la fosa. Una vez sectorizado se realizará una prospección geofísica mediante georadar para localizar posibles alteraciones que fuesen compatibles con fosas con víctimas de la represión franquista (2 meses). Posteriormente se realizarán sondeos arqueológicos utilizando medios mecánicos (7 días). Si localizamos la fosa se acotará el perímetro y se iniciará la excavación manual del área hasta llegar a los restos óseos, a continuación el proceso seguirá con la excavación de las inhumaciones, iniciándose la delimitación del conjunto y la individualización de cada uno de ellos, para poder proceder al estudio de las disposiciones y posiciones de los cuerpos y al análisis de huesos para determinar los daños *perimortem* que hayan sufrido y evaluar la posible exhumación (20 días).

Finalmente, se realizará el informe correspondiente con el estudio de los datos extraídos durante el proceso de excavación arqueológica y análisis antropológico (1 mes).

Equipo técnico.

EQUIPO TÉCNICO

Cargo	Nombre/Identificación	Formación
Arqueólogo (Coordinador)	Jesús Román Román DNI 31703147-Q	Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Especialidad Arqueología (UCA)
Arqueólogo técnico	Antonio Ortega Castillo 32074359-P	Licenciado en Historia. Universidad de Cádiz (UCA). Especialidad Historia Contemporánea (UCA)
Arqueóloga técnica	María José Gámez Cano DNI 76089166-Z	Licenciada en Historia por la Universidad de Cádiz (UCA). Máster en Arqueología (UGR)
Antropólogo forense/físico	Juan Manuel Guijo Mauri DNI 52252671-Y	Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla. Doctor en Antropología física (US)
Antropóloga forense/física	Esther Moragas Moure DNI 46755323-A	Licenciada en Historia por la Universidad de Cádiz (UGR). Máster en Antropología física (UGR)
Historiador	Fernando Sígler Silvera DNI 25571545-F	Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Doctor en Historia Contemporánea (UNED)
Persona de Apoyo 1 Aplicación de nuevas tecnologías en las exhumaciones.	Juan Carlos Mejías García DNI 28593293-S	Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla. Doctor. Experto Universitario en Gestión y Uso de la Información

THESE DOCUMENTS SONT
LE PRODUIT DE LA RECHERCHE
DE LA COMMISSION EUROPEENNE
ET NE REPRESENTENT PAS
L'OPINION DE LA COMMISSION
EUROPEENNE. LEUR CONTENU
EST SOUS LA SEULE RESPONSABILITE
DE LEUR AUTEUR. LA COMMISSION
EUROPEENNE NE SAISIT PAS
LA RESPONSABILITE DE TOUTES
LES ERREURS OU OMISSIONS
QUI POURRAIENT SURVENIR
DANS CE DOCUMENT.